

TRONCOS COMUNES EN LA UABC

Los troncos comunes consisten, desde un punto de vista técnico, en un conjunto de asignaturas pertenecientes a un grupo de carreras afines, de la misma área del conocimiento y que se cursan en la etapa básica. El tronco común es un espacio académico al que ingresa un estudiante, sin que esté predeterminada la carrera que finalmente cursará. Aún cuando desde el ingreso los estudiantes tengan preferencia por una carrera del área de interés, su adscripción inicial es al tronco común correspondiente. Lo anterior proporciona los siguientes beneficios:

- Permite la atención de un mayor número de alumnos, puesto que los cupos se pueden incrementar para que los grupos que se integren al ingresar al tronco común estén completos y balanceados, así como los grupos de cada carrera que se forman al término del mismo. Esto favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Asimismo, contribuye a sustentar la demanda individual de las carreras sobre bases más realistas. El tronco común brinda al estudiante una oportunidad de conocer de cerca el conjunto de carreras disponibles, para luego hacer la mejor elección. Las unidades académicas aprovecharán este espacio para fortalecer la orientación vocacional del estudiante y así propiciar decisiones mejor informadas.
- Favorece la generación del sentido de identidad de los estudiantes con la unidad académica y sus programas, no solamente con una carrera.
- Favorece la movilidad de los estudiantes, pues fácilmente inician su carrera en una unidad académica y pueden concluirla en otra distinta, después de acreditar sus estudios.
- Para la institución representan una vía para atender las necesidades de comunidades bajacalifornianas alejadas de los campus universitarios, como es el caso de San Quintín, Playas de Rosarito, Tecate, Ciudad Morelos, San Felipe y Ciudad Guadalupe Victoria.
- Para las familias, la oportunidad de que los jóvenes estudiantes cursen el tronco común en sus comunidades significa un ahorro significativo del ingreso familiar en transporte, en el caso de traslados diarios a la unidad universitaria más próxima, y ahorros de manutención y transporte para quienes han de trasladarse y residir temporalmente en otra localidad del estado para cursar sus carreras.
- Para las comunidades de origen, el tronco común permite que los jóvenes retribuyan solidariamente a través de programas de servicio social, fortaleciendo su formación valoral y compromiso social. Al esfuerzo institucional y social para crear opciones de educación superior los estudiantes deben responder con similar esfuerzo y solidaridad.

LA SELECCIÓN DE LA CARRERA.

En el proceso de selección de la carrera intervendrán tres factores: la preferencia del estudiante, sus méritos académicos y el cupo de la carrera. En los restantes, habrá que considerar también el desempeño académico del alumno en el número de semestres menos uno que dure típicamente el tronco común, los créditos cursados, etc. La fórmula precisa la propondrán conjuntamente las unidades académicas que ofrezcan ese tronco común y será ampliamente difundida en el curso de inducción. La función de tutores y coordinadores de etapa básica o tronco común será fundamental para asesorar e informar adecuadamente a los estudiantes de los mecanismos de operación del tronco común y los criterios de selección de la carrera.

LA UNIVERSIDAD ASEGURA AL ESTUDIANTE UN LUGAR EN ALGUNA CARRERA DEL TRONCO COMÚN AL QUE INGRESÓ, PERO EL DERECHO A ELEGIR LA CARRERA DE PREFERENCIA ANTES QUE OTROS SE LO DEBERÁ GANAR EN UNA COMPETENCIA ACADÉMICA EQUITATIVA Y TRANSPARENTE.

En términos generales, se presume que la mayoría de los estudiantes quedarán ubicados en la carrera de su preferencia y que los resultados de la subasta confirmarán su elección. Debe recordarse que al momento de seleccionar a los aspirantes que serán admitidos a un tronco común, se colocarán sus puntajes en orden descendente y se hará un corte en el nivel adecuado para que el número de estudiantes corresponda con la oferta que puede atender la unidad académica.